



TENIS (Masculino/Diversidades y Femenino/Diversidades)

Coordinador: TOMAS ACHINELLY

(tenis.bonaerenses@gmail.com)

1-CATEGORÍAS:

- Sub-14:** nacidos en 2011/12/13 . - SINGLE PROMOCIONAL y DOBLE LIBRE
- Sub-16:** nacidos en 2009/10. - SINGLE PROMOCIONAL y DOBLE LIBRE
- Sub-18:** nacidos en 2007/08. - SINGLE PROMOCIONAL

Los participantes DE LAS CATEGORIAS S-14 y S-16 podrán inscribirse en single y doble, pero de ganar la etapa municipal en ambas, deberán optar por una para disputar la instancia Regional.

2-MODALIDAD: SINGLE PROMOCIONAL

- Sub-14:** nacidos en 2011/12/13.
- Sub-16:** nacidos en 2009/10.
- Sub-18:** nacidos en 2007/08.

De esta modalidad **no podrán tomar parte:**

A- Los jugadores que posean un total de más de 50 puntos en el **Ranking Final Nacional del Circuito para Menores 2024 (*)**, de la A.A.T, aunque en los **JUEGOS BONAERENSES** se inscriban en una categoría diferente, o en cualquier lugar de rankings de mayor jerarquía o circuitos profesionales-

(*) Los únicos Rankings tenidos en cuenta son los provistos por la A.A.T. Dichos Rankings estarán disponibles para consulta en el sitio web de los juegos (<https://juegos.gba.gob.ar>)

B- Los jugadores que durante el año en curso tomen parte de eventos de mayor jerarquía que el Circuito Argentino para menores de la A.A.T. o circuitos profesionales

NOTA: De detectarse tal circunstancia, el participante en cuestión, será automáticamente descalificado.

3-INSCRIPCIÓN:

Los participantes **NO podrán optar por la categoría inmediata superior**, es decir que **deberán inscribirse en la categoría que le corresponde, de acuerdo con el año de su nacimiento.**

Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.

Esta norma tiene dos excepciones a saber:

- A- Que el participante se inscriba representando a su establecimiento educacional, para lo cual deberá consignar los datos de la autoridad que certifique la situación de alumno regular de dicho establecimiento.
- B- Que el participante (en caso de encontrarse federado) se inscriba representando al Club por el cual está federado, debiendo en este caso consignar en la Lista de Buena Fe el nombre del Club al que representa y el número de registro del mismo ante la A.A.T. o certificación de la Asociación / Federación Regional correspondiente, que acredite tal condición, como así también los datos de la autoridad que certifique la situación de jugador federado por dicha institución.

En ambos casos la inscripción debe formalizarse a través del municipio en donde reside la institución.



4-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Los partidos se disputarán con el sistema "Sin ventajas", es decir que se disputarán:
 - Los games sin ventajas (de encontrarse 40 iguales ganará el juego quien gane el próximo punto, en este caso el jugador que recibe el saque elige a qué lado le sacan).
 - 2 sets (de encontrarse 6 iguales se define por Tie Break).
 - De encontrarse sets iguales, se disputará un Match Tie Break (a llegar 10 con 2 de diferencia).
 - En caso de necesidad podrán disputarse los partidos a 2 sets de 4 games más un Match Tie Break, lo que será aclarado antes de comienzo de la Etapa por el organizador.
- Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial el jugador clasificado al efecto, su lugar será ocupado por quien ocupara el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los JUEGOS BONAERENSES.

5-DESEMPATES:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Empate entre 2:

A-Resultado entre si

Empate entre 3 o más:

- A-Diferencia de Sets.
- B-Sets a Favor
- C-Diferencia de Games
- E-Games a favor
- F-Sorteo.

W.O.

Todo jugador que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarado perdedor por W.O.

NOTA: A los efectos de facilitar la organización de la etapa Municipal, la misma se podrá desarrollar en canchas rápidas. Las Etapas Regional y Final Provincial se jugarán en polvo de ladrillo.

6-MODALIDAD: DOBLE LIBRE

7-CATEGORÍAS:

- Sub-14:** nacidos en 2011/12/13.
- Sub-16:** nacidos en 2009/10.

8-INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará por parejas, no permitiéndose inscribir ningún jugador en calidad de suplente.

Los participantes podrán inscribirse en la categoría que le corresponde o en la inmediata superior. (NO EN AMBAS). Permittedose en sub 16, un s-14 con un s-16 o dos participantes s-14

Los jugadores participantes deberán ser residentes en el municipio en el que se inscriben, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI al 31 de diciembre de 2024.



Esta norma tiene dos excepciones a saber:

- A- Que los participantes se inscriban representando a su establecimiento educacional, para lo cual deberán consignar los datos de la autoridad que certifique la situación de alumno regular de dicho establecimiento. (ambos jugadores deben ser alumnos regulares del establecimiento al que representan).
- B- Que los participantes (en caso de encontrarse federados) se inscriban representando al Club por el cual están federado, debiendo en este caso consignar en la Lista de Buena Fe el nombre del Club al que representan y el número de registro del mismo ante la A.A.T. o certificación de la Asociación / Federación Regional correspondiente, que acredite tal condición, como así también los datos de la autoridad que certifique la situación de jugadores federados por dicha institución.(ambos jugadores deben estar federados al club que representan).

En ambos casos la inscripción debe formalizarse en el municipio en donde reside la institución.

9-ASPECTOS REGLAMENTARIOS:

- Los partidos se disputarán con el sistema "**Sin ventajas**", es decir que se disputarán:
 - Los games sin ventajas (de encontrarse 40 iguales ganará el juego quien gane el próximo punto, en este caso la pareja que recibe el saque elige a qué lado le sacan).
 - 2 sets (de encontrarse 6 iguales se define por Tie Break).
 - De encontrarse sets iguales, se disputará un **Match Tie Break** (a llegar 10 con 2 de diferencia).
 - En caso de necesidad podrán disputarse los partidos a 2 sets de 4 games más un Match Tie Break, lo que será aclarado antes de comienzo de la Etapa por el organizador.
- Los ganadores de cada Etapa, clasificarán para la siguiente.
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial 1 (uno) de los integrantes de la pareja clasificada a tal efecto, se le permitirá ocupar su lugar a otro jugador que hubiera resultado eliminado en la Etapa Municipal de su Municipio, tanto en doble como en single, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los **JUEGOS BONAERENSES**
- En caso de no poder tomar parte de la Etapa Regional o Final Provincial la pareja clasificada al efecto, su lugar será ocupado por la que ocupara el segundo lugar de la instancia anterior, previa comunicación y aprobación de la Coordinación Provincial de Tenis de los **JUEGOS BONAERENSES**.

10-DESEMPATES:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Para cualquier etapa en que se utilice el sistema de competencia por zonas el criterio de desempate será:

Empate entre 2

A-Resultado entre si

Empate entre 3 o más:

- A-Diferencia de Sets.
- B-Sets a Favor
- C-Diferencia de Games
- E-Games a favor
- F-Sorteo.



JUEGOS 2025
BONAERENSES

W.O.

Toda pareja que no se presente a disputar un partido programado, dentro de los 15 minutos de la hora fijada, será declarada perdedora por W.O.

NOTA: A los efectos de facilitar la organización de la etapa Municipal, la misma se podrá desarrollar en canchas rápidas. Las Etapas Regional y Final Provincial se jugarán en polvo de ladrillo.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SERÁ RESUELTA POR LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DE TENIS.

